

SB 1383: Contaminantes Climáticos de Vida Corta

Regulaciones Estatales de Residuos Orgánicos

El Proyecto de Ley del Senado 1383, Contaminantes Climáticos de Vida Corta, es un esfuerzo estatal para reducir las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta (como el gas metano) en varios sectores de la economía de California. SB 1383 establece objetivos a nivel estatal para reducir la cantidad de desechos orgánicos que van a los rellenos sanitarios (50 % de reducción para 2020 y 75 % para 2025) y rescatar al menos el 20 % de los alimentos que actualmente se tiran a los rellenos sanitarios para 2025 y redirigirlos a las personas necesitadas.

¿Qué son los Residuos Orgánicos?

El estado define los desechos orgánicos como alimentos, recortes de jardinería, madera, estiércol, cartón, productos de papel y otros productos de origen vegetal y animal.

¿Por qué es importante clasificar los residuos?

Separar los desechos reciclables y compostables es una manera fácil de combatir el cambio climático porque los vertederos son la tercera fuente más grande de emisiones de metano en California. Cuando se entierran en vertederos, los desechos orgánicos emiten el 20 % del metano del estado (un supercontaminante climático 84 veces más potente que el dióxido de carbono) y contaminantes del aire como PM 2.5 (que contribuye a problemas de salud como el asma). **Los desechos orgánicos constituyen la mitad de lo que los californianos envían a los vertederos.** Los artículos colocados en la basura se envían directamente al vertedero y no se separan; por eso es tan importante separar los residuos en el contenedor correcto. Reducir la cantidad de desechos orgánicos en los vertederos tiene un impacto directo en la crisis climática y puede crear un aire más saludable para que todos podamos respirar.

¿Qué significan estas regulaciones para los negocios?

Tener acceso al servicio de reciclaje y recolección de orgánicos ha sido requerido durante varios años por otras leyes estatales y locales. Las regulaciones de SB 1383 requieren cambios significativos en la forma en que los negocios y los residentes de todo el estado manejan sus desechos. A diferencia de las leyes estatales anteriores sobre residuos sólidos que eran muy generalizadas acerca de cómo podrían implementarse localmente, estas reglamentaciones son específicamente específicas y detalladas en sus requisitos para la ciudad, las empresas y los residentes. **Los requisitos para los negocios, que se enumeran al otro lado de este folleto, los establece el Estado en virtud de las reglamentaciones SB 1383 y se aplicarán a casi todas las empresas de California.**

Hay Asistencia disponible

Entendemos que los requisitos de separación de desechos llevarán tiempo y consumirán recursos, por lo que contamos con asistencia disponible para ayudar a las empresas a cumplir.

Auditorías de residuos gratuitas

Recology Davis ofrece auditorías de residuos gratuitas para ayudar a las empresas de Davis a garantizar que cumplen con las leyes de clasificación de residuos. Comuníquese con Recology al 530-756-4646 o RecologyDavis@Recology.com para programar una auditoría de desechos en su negocio.

Suministros gratis

La ciudad tiene suministros gratuitos para la clasificación de desechos, incluidos contenedores, etiquetas y carteles que cumplen con SB 1383. Estos están disponibles para las empresas de Davis hasta agotar existencias.

Materiales de capacitación gratuitos

Para facilitar las obligaciones anuales de capacitación y educación de las empresas, la Ciudad tiene volantes y videos en línea que se pueden usar para cumplir con estos requisitos.



Escanee el código QR a continuación o visite

[DavisRecycling.org](https://www.davisrecycling.org) y haga clic en el enlace "Business Programs" para solicitar suministros y acceder a materiales de capacitación gratuitos.



Updated 11/2/22



Public Works Utilities and Operations
PWWeb@CityofDavis.org | 530-757-5686
[DavisRecycling.org](https://www.davisrecycling.org)

@GreenerDavis

